

Vea V. md. Sr. Asiodoro, si esto es lo mismo que dice el Critico. Pues à fe que el Sr. Montalvan era uno de los Doctores de la Santa Madre Iglesia; y que no estuvo jamás en Galicia, ni en Asturias; ni era chicharra, ni cuervo, sino muy Aguila, aunque le pese al Sr. Graduado de Bolonia. VALE. Madrid, y Enero 2 de 1727.

Servidor de V. md.

Fr. Joseph Madaria.

DUDAS, Y REPAROS

Sobre que consulta un *Escrupuloso* al Rmo.

P. M. Feijó, Autor del Teatro Critico Universal.

YO soy, P. Rmo. un sugeto que padezco flatos espirituales; quiero decir, padezco escrúpulos: y los llamo así, porque como ya à toda indisposicion corporal se le da este nombre, me parece que tambien se puede aplicar sin violencia à esta ligera indisposicion del alma. Yo, pues, con este achaquillo, de que es Médico mi Confesor, me determiné à leer el aplaudido Teatro Critico, con que V. Rma. pretende iluminar los entendimientos de los hombres, y enriquecer la Provincia de las Letras: y cierto, Padre mio, que si he de decir el juicio que hice al acabar el libro (y del qual ya tengo escrúpulo) es, que esta Obra es parecida à algunas nubes de Verano, las quales entre un poco de lluvia suelen arrojar mucha piedra, con que à los que cojen los descabran.

Asi, ni mas ni menos (salvo meliori) el libro de V. Rma. en sus primeros Discursos da una lluvia de buenos dictámenes; pero despues dispara piedras de que quedan muchos descabrados. Llevado de esta imaginacion dixé à mi capote (que por mis escrúpulos, si no es à él, à nadie se lo he dicho), que V. Rma. gasta poca caridad con sus próximos; y que esto es, en buenos terminos, con renombre de crisis flechar sátyras contra todo el mundo, contra el Astrólogo, contra el Poeta, contra el Médico, contra el Musico, &c. sacando de este *et cetera* à las señoras mugeres, à quienes yo no sé con qué conciencia V. Rma. las lava las caras, y los cascos tan à lisonja vista. Mas, en fin, V. Rma.

como tan leído, habrá encontrado opinion probable para echar à perder este ganadillo, acerca de lo qual nos veremos despues. Vamos al caso.

Leí el Discurso de la Medicina, y en limpio he sacado de él, despues de la historia del progreso que ha tenido, y de las manos por donde ha ido pasando, para ir creciendo: digo, que he sacado en limpio de todo el Discurso de V. Rma. que esta es una Facultad compuesta de opiniones, de incertidumbres, y de probabilidades: que así lo atestiguan sus mas ingenuos Autores; que si sangra, no puede quedar segura de que acierta sangrando; y que si purga, no puede hacer evidencia de que la purga no será nociva: que los Médicos, por muy hábiles que sean, son como los antiguos Gitanos en aquel tiempo en que anduvieron palpando sombras: que los remedios son inciertos en sus efectos; y que aun las experiencias son engañosas y falaces. Todo esto dice V. Rma. y yo quisiera saber, ¿qué fruto pretende sacar de todo esto el buen juicio de un hombre, que por su estado y por su literatura debe ser provechosa luz del mundo?

Porque, Padre mio: pongamos este caso, el qual es el fundamento para mi escrupulo: Yo, Rmo. caygo gravemente enfermo: ¿quid faciendum? ¿Tengo de llamar Médico? No; porque la doctrina del P. Feijóo así me lo persuade: la Medicina es incierta: los Médicos aun mas experimentados no tienen seguridad de no errarme la curacion: los indcantes pueden engañarlos: si con algunos Autores juzga que será bien sangrarme, hay otros muchos que le dicen à la oreja: *si le sangras le destruyes*. Pues con todas estas especies, y mi Teatro Critico debaxo de la almohada, quiero hacer obsequio al P. Feijóo y no llamar Médico, sino sanarme ò morirme como pudiere; pero hay otra dificultad. Viene mi Confesor, y entendida mi resolucion, me dice que si no llamo Médico cometo un pecado mortal (sopla); que quebranto el quinto Mandamiento (aí es un grano de anís): que no solo tengo obligacion grave de no quitarme la vida, sino que tambien la tengo de conservarla, y reparar las que-

quebras de mi salud, hasta que venga por ella su dueño que me la tiene prestada; y que esto lo dicen, no *Etmulero*, no *Sidenham*, ni Jorge *Ballivio*, sino Dios en la Ley con que sábia y santamente nos gobierna à todos.

Pues ahora, Padre mio Feijóo, ¿tengo de obedecer à mi Padre mio Espiritual? ¿Tengo de llamar Médico? Sí, hijo, creo que me responde V. Rma. pues me dice *num. 66.*: „Yo „no estoy mal con la Medicina, antes la amo mucho. Sé que „el Espiritu Santo la recomienda: confieso, que en los males „de manifesto peligro es prudencia acudir à su socorro.“ Pues, Padre mio, si habiamos de parar en eso: Si en estos lances debemos llamar à estos hijos de Apolo (*sic Martinez*), tales quales Dios nos los ha deparado, ¿para qué habrá sido ponernos con su crisis en mal corazon con aquellos, à quienes segun la Ley de Dios, debemos llamar, honrar, obedecer, y besarles las manos? ¿Para qué habrá sido disminuirles el credito, sino para que el pobre enfermo tenga este escozor mas entre las fatigas de su dolencia? ¿Qué fruto se puede conseguir de esta desconfianza que V. Rma. introduce en el corazon del enfermo, sino darle una pesadumbre? ¿Esto es bien hecho?

Ahora bien, qué diriamos de un hombre (¿pues qué si fuese un Religioso docto?), que entrando à visitar un enfermo, le dixese: Señor mio, el Médico que à V. md. le asiste ya sé quien es, y sé que es tenido por uno de los mas sabios: Pero, amigo mio, el aplauso comun frecuentemente engaña, porque suelen tener mas parte en él el artificio, y la política, que la ciencia. Sea quanto se quisiere un Médico docto, siempre su dictamen curativo es arriesgado.

Si à V. md. le sangra, hay muchos Autores que dicen que à V. md. le echa en la sepultura: si le purga, hay otros tantos que no aprobarán ese medicamento: aun las ayudas no falta quien diga pueden hacer mucho estrago à la naturaleza. Dígame V. Rma. ¿pudiera yo con buena conciencia proponer estas especies al enfermo que visitara? Porque à mí me parece, que fuera de ser esto una gran simpleza, es tambien materia escrupulosa; porque contristo el ánimo del doliente, y le dis-

minuyo aquella buena fé, y confianza con el Médico que le asiste, la qual convienen todos en que es muy util à los enfermos.

Pues Padre mio, ¿con qué conciencia nos inculca V. Rma. éstas especies à los sanos, sino es para que nos ahogemos en desconfianzas quando nos vieremos enfermos? ¿Pues esto es cordura? ¿Qué hemos de hacer con estas noticias, si no las podemos remediar? Si no nos toca, ni podemos remediarlas, ¿para qué es inculcar en que hemos de saberlas?

Mas: ni los mismos Médicos pueden tener por fructuoso el discurso de V. Rma. y es la razon clara: Padre mio, la Médica Facultad procede por unas probables conjeturas: es asi; pero añado, que de este modo no pasará por mas que V. Rma. se canse en imprimir; porque Dios, que à todos nos tiene condenados à muerte no ha de enriquecer à la Facultad Médica con unas noticias, y principios evidentes y demostrables, para que sus alumnos nos vayan (segun ellos) perpetuando en los terminos de la vida. Para que Adán, despues de su culpa, no comiese del arbol de la vida, y asi trampease la muerte à que Dios le habia condenado, tomó Dios por medio arrojarle del Paraíso, como V. Rma. sabe mejor que yo: pues à este modo, para que créamos que hemos de morir, y que no tenemos hora segura, ni cabo ninguno de que asir nuestra esperanza, es disposicion divina haber compuesto de incertidumbres la Facultad Médica, asi en el conocimiento de las enfermedades, como en la aplicacion de las medicinas. ¿No es esto asi? Pues Padre mio, ¿para qué es zaherir à este Gremio venerabilísimo, sobre que no saben mas de lo que Dios quiere que sepan? Que V. Rma. los exhortase à mucha aplicacion à los libros, à mucha observacion de las experiencias haciendo sobre ellas sus discursos, y reflexiones, esto estaba bien; para que de ese modo su falta de aplicacion no sea causa de lo que no acertaren; pero darles en rostro con que su ciencia es falible, quando es preciso que lo sea en consequéncia de ser nosotros mortales, eso fue bueno para que Quevedo nos hiciese reir, diciendolo entre las chanzas de sus coplas; pero no para que de ello

haga asunto sério una pluma tan grave como la de V. Rma.

Pero en fin, Padre mio (volviendo à nuestro cuento), ¿hé de llamar Médico? Sí. ¿Y à quién? ¿Al ingeniosísimo Martin Martinez? Mucho tarda en responder V. Rma. sin duda para darme à entender con su silencio, que à éste se inclina su eleccion. Pues no, Padre mio, perdóneme V. Rma. que este no ha de ser el elegido; porque aunque V. Rma. le da mil titulos honoríficos, ninguno le exceptúa de lo que segun V. Rma. escribe el Sr. Gaspar de los Reyes: *Perfectissimi sapè Medici in varios rapiuntur errores*. Perfectísimo será el Dr. D. Martin Martinez, pero los mas perfectos la yerran muchas veces, y de varios modos. Pues que el Sr. Martinez se esté en su casa.

¿Pero à quién llamarémos? Yo te lo diré, dice V. Rma. se ha de llamar à uno en quien concurren estas circunstancias: *La primera, que sea buen Christiano: La segunda, que no sea de temperamento muy ígneo: La tercera, que no sea jactancioso: La quarta, que no sea adicto à sistema alguno filosófico: La quinta, que no sea amontonador de remedios: La sexta, que observe, y se informe exáctamente de las señales de las enfermedades: La septima, que correspondan por lo comun los sucesos à sus pronosticos.* ¿Hay mas? No hay mas. ¿Pues ay, Padre mio! ¿Peor está que estaba! ¿Es posible que nos pida V. Rma. que para llamar, y elegir Médico, fatiguemos la memoria en aprender siete articulos, sobre los catorce de nuestra Fe? ¿Dónde vamos à parar? ¿Es posible que para elegir Médico nos pida V. Rma. que se hagan mas diligencias, y mas informes que para recibir un Canonigo en una Iglesia de Estatuto?

Fuera de esto, V. Rma. se olvidó en esta larga receta que nos escribe para la acertada eleccion de Médico, de que escribia para el Vulgo, como tantas veces nos dice en su Critico Teatro; y si no, ¿quiere V. Rma. que la gente del Vulgo trayga consigo piedra de toque de Médicos, como de oro, y de plata, para saber qual debe ser elegido, ó qual debe ser reprobado, por tener ó no tener las qualidades que V. Rma. le prescribe? Bien ve V. Rma. que ésta para

el Vulgo , y para quien no es Vulgo , es una providencia dificultosa.

Que sea buen *Christiano* , dice V. Rma. sobre lo *Christiano* . ¡Buen *Christiano* ! ¿Qué quiere decir esto ? ¿Es acaso el que no nos hemos de contentar con pedirles la fe de *Bautismo* , sino informarnos de quien es su *Confesor* , y acudir à él , para que en quanto pueda nos diga un poquito de sus buenas costumbres , cuántas veces confiesa , y comulga , y si acude por la *Quaresma* à azotarse à la *Bobeda* de S. *Ginés* ? ¿Es esto ?

Que sea *juicioso* , y de temperamento no muy *ígneo* . Padre mio , esto para el Vulgo es hablarle en gerigonza ; ¿ qué sabe el Vulgo de *ígneos* , ni de *templados* ? Bien sé yo que V. Rma. se riyó al poner esta partida.

Pues vamos à otra : que no sea *jactancioso* : Padre Maestro , esto ya está dicho : porque si ha de ser *juicioso* , su buen juicio le enseñará à no gastar *jactancias* ; si ha de ser buen *Christiano* , su modestia le dictará à que se retire de ellas . ¿Pues para qué es amontonar terminos ? Mas : y si la *jactancia* pudiese servir para avalorar los *desmayos* , y *descaymientos* del enfermo , ¿por qué no se le permitirá al Medico el que se alabe , y pondere la valentia de algunos medicamentos , y los aciertos de su *Facultad* ? Esto , por este fin , ¿ qué inconveniente puede tener ?

Que no sea *adicto* à sistema alguno filosófico . Esta es otra , prima hermana de la del temperamento no muy *ígneo* . Padre Reverendísimo , ¿ el Vulgo de *Oviedo* entiende de filosofias , ni de sistemas ? Porque por acá , de puertas afuera , y de puertas adentro de la Corte , bien sé yo que el Vulgo no entiende de esos terminillos ni una palabra . ¿ Pero qué digo Vulgo ? Oyga V. Rma. lo que el otro día pasó en un *Convento* de *Monjas* . Sepa V. Rma. que se juntaron en un *Capítulo* para hacer eleccion de *Médico* . Hablaron primero las *Madres Discretas* , y *Consultoras* ; y como mas leydas dixeron : Para que la eleccion sea acertada , no hay cosa como arreglarse à lo que tiene escrito el Rmo. *Feijoo* . Agradó la proposicion , traxose el libro , y aquí te quiero . Ponese la *Superiora* los anteojos , y empezando à ganguear , dice así :

Ma-

Madres mias , lo primero que su Rma. nos advierte , es , que el *Médico* sea buen *Christiano* . Dice muy bien su Rma. (exclamaron todas) , *Christiano* , y muy *Christiano* : eso es lo que conviene à quien ha de tomar el pulso à las *Esposas* de *Christo* . Dice mas (prosiguió la *Superiora*) : Que sea *juicioso* , y de temperamento no muy *ígneo* ; que no sea *adicto* à sistema ninguno filosófico . Aquí fue ella : Al oír estas palabritas , todo aquel *Congreso* se estremeció : empiezan à altercar sobre la inteligencia de aquellos terminos ; dicens mil boberias : Las ancianas las entienden de un modo ; las juvenes de otro , y ningunas las entienden : todo se reduce à voces ; y en fin la eleccion se quedó sin hacer , porque tropezó en el sistema , en lo *ígneo* , y en lo filosófico .

P. Rmo. este es caso práctico , y aun sucedido , y por él verá V. Rma. lo primero , que no escribe para el Vulgo , pues por gobernarse por sus reglas hubo el cisma que acabo de referir en una *Comunidad* de señoras mugeres , que deben entrar las primeras en aquellos elogios que V. Rma. predica de todas . Lo segundo que de todo lo dicho se infiere , es , que el *Médico* , que V. Rma. nos dice que elijamos , solo le encontraremos en las ideas de *Platón* , ò en los espacios imaginarios ; y si no , apostemos algo à que el que tiene V. Rma. elegido para sí , no tiene todas aquellas buenas calidades que V. Rma. dice que ha de tener . Pues por tanto , P. Rmo. déles licencia à mis escrúpulos , para que juzguen que ha sido inutilísimo el trabajo que en este *Discurso* ha tomado su Rma. .

Tengo tambien escrúpulo , P. Rmo. de haberme escandalizado al ver que V. Rma. en sus obras alaba à algunos Autores que hoy viven . En el *Discurso Médico* se alaba à D. *Martin Martínez* sobradamente ; y mas que sobradamente en la Carta que V. Rma. le respondió . En el *Discurso contra la Musica* de las *Iglesias* se alaba sin margenes à D. *Antonio Literes* . Padre mio , yo no dudo que estos sugetos serán muy dignos , y muy beneméritos de los elogios que V. Rma. les stampa . Pero segun doctrina del *Espíritu Santo* , me parece que habia de haber esperado V. Rma. à

Y 4

à que estos Caballeros se retirasen de los mortales, para poder decirles sin peligro aquellas cositas tan dulces que casi casi se pueden poner en solfa de requiebros.

Despues de la muerte vienen bien las honras, y los elogios; porque el alabado no está expuesto à vanidades, ni quien alaba puede esperar el interés de la correspondencia; pero de estos aplausos que V. Rma. da à los vivos, ¿qué quiere V. Rma. que digan los picarones, sino que esto ha sido hacerles V. Rma. la barba à estos barbados, para que à V. Rma. le hagan el cerquillo y el copete? No, P. Rmo. no alabo esta conducta.

A lo que el Espiritu Santo enseña, se añade la confirmacion de lo que dicta la experiencia. Esta enseña, que por ser tanta la debilidad del genio de los hombres, alabar mucho à un individuo de una Comunidad se tiene por injuria de los demás individuos. No porque ello sea así; sino porque à la musica de ajenas alabanzas se resienten nuestros naturalmente malos inmortificados genios. Pues, Padre mio, ¿esto se pudo ocultar al conocimiento de V. Rma. que tiene experimentadas las Comunidades mas que yo? Claro está que no; ¿pues cómo no reparó en este inconveniente la prudencia de V. Rma?

Mas: A los mismos aplaudidos les ha hecho V. Rma. poca merced; pues por manifestarles su buena voluntad, les ha concitado mil desafectos, los quales sacan al público muchas cosillas que fuera mejor estuvieran sepultadas en la tierra del olvido. Desde entonces sabemos, que toda la gravedad de *Martinez* anduvo à cachetes con otro Médico en medio de una calle de *Madrid*: desde entonces sabemos, que dixo *Torres*: *Que Martinez comia de lo que mataba, pero él del matadero*. Proposicion (que dicen algunos), que es muy pícara, aunque yo no sé por qué; pero basta que lo digan. Pues, P. Rmo. ¿es posible que no tropezase en este reparo su discrecion y amor à sus Amigos?

Ultimamente padezco el escrupulo de haberme escandalizado de V. Rma. por el ultimo Tratado, en que V. Rma. se empeña en dar vanidad à las señoras mugeres. Empeño

es este tal, que V. Rma. le confiesa difícil, quando entra en él, diciendo: *En grave empeño me pongo*. Pero yo añado, Padre Rmo. que no solo es grave, sino peligroso; no solo difícil, sino principio de funestas conseqüencias, como ya veremos.

Los Santos Padres de la Iglesia, los Agustinos, los Gerónimos, los Crisóstomos, y los Bernardos (de los quales veo que huye V. Rma. en este Tratado, y cierto que lo admira) dicen de las mugeres, que regularmente se ven poseídas de la vanidad, de la soberbia, y de la presuncion; y lo confirman con lo que todas pintaron en la primera. Pues al punto que una Serpiente la dixo no sé qué de deidad, y de sabiduría, con todo su entendimiento se determinó à atropellar el precepto divino; y la causa fue, porque el demonio conoció las inclinaciones de su genio, sopló ácia la vanidad, y la soberbia, llenóla de aquellos humos la fantasía, y así se la llevó de calles. Esto son las señoras mugeres, que V. Rma. alaba tanto. Pues, Padre mio, ¿con qué conciencia se viene V. Rma. ahora à repetir las à las pobres la tentacion de la Serpiente? V. Rma. les dice que son lindas, que son dociles, que son sencillas, que entendimientos por entendimientos tan buenos por lo menos son los suyos como los de los hombres (aí que no es nada). Padre mio, vamos poco à poco: estos almívaes les dicen en coplas los que las pretenden, y las consiguen para asuntos no muy buenos. Pues pregunto, ¿será bien hecho escribirselos, y darselos en romance? ¿Llevadas de este ayrecillo lisonjero, la que fuere devota no se entibiará en sus virtudes, y crecerá à palmos en su amor propio? ¿Y la que no fuese tan vergonzosa, como V. Rma. las pinta à todas, no correrá por el mar de sus devaneos à todo trapo, sin que haya rémora que la suspenda? Vuelvo à preguntar: ¿Con qué cordura, P. Rmo. un hombre tan bien intencionado da empellones à esta pobre gente tan caediza, para que se precipite à cada paso? Tengalas V. Rma. lástima, y déxelas, que no han menester sus sonos para baylar.

Si despues de haberlas condenado Dios à que vivan sujetas al hombre, ha habido, y hay tantas que rompen el freno de

de la sujecion (y hablen aqui los maridos experimentados), ¿qué será de aqui adelante, en que cada una pretenderá igualdades con el hombre de mejor entendimiento, alegando à su favor, quando menos, toda la autoridad del *M. R. P. M. Fr. Benito Geronimo Feijó, Maestro General de la Religion de S. Benito, y Catedrático de Visperas de Teología de la Universidad de Oviedo?*

La seriedad de un S. Juan Crisóstomo (a) llegó à decir, que el que se casase, primero habia de leer todo el Derecho Civil, y Canonico; dando à entender, que dar un hombre à una muger la mano de esposo, es meterse en un laberinto de pleytos, de desazones, y pesadumbres; de las quales, para desenredarse, es menester todo aquel estudio. Pues ahora que por merced del P. Feijó las señoras mugeres tienen mas armas para sus litigios, ¿quién se podrá averiguar con ellas? ¿Qué habrán de estudiar los pobres que hayan de tomar el estado del matrimonio? Yo no sé; pero sí sé, P. Rmo. que reconociendo V. Rma. la gravedad y peso de este escrupulo, procura desvanecerle con unas razones, que sí tendrán mucho de ingeniosas, pero tienen poquísimo de sólidas y verdaderas, como ellas mismas lo dirán.

La primera es: *Si ellas (las mugeres) son verdaderamente en las perfecciones del alma iguales con nosotros, no habrá vicio alguno en que lo conozcan, y entiendan así. Santo Tomás, hablando de la vanagloria, dice: Que este pecado no se incurre por conocer cada uno, y aprobar el bien que tiene, &c.* Todo esto, P. Rmo. está muy bien; pero dígame V. Rma. ¿es cierto, que las señoras mugeres son verdaderamente en las perfecciones del alma iguales con nosotros? ¿Hay alguna decision de algun Concilio que lo defina? ¿La mayor parte de los hombres de mejor juicio no es del sentir contrario? Esto no lo negará V. Rma. Pues mientras no es cierto que *las señoras mugeres son verdaderamente*

(a) Quando igitur uxorem ducturus es, non solum Civile Jus, verum etiam Ecclesiasticum legito. D. Chrys. tom. 6, in tract. Quales ducende sunt uxores.

amente en las perfecciones del alma iguales à nosotros, ¿no se expondrán à algun vicio, en que lo conozcan, y lo entiendan así?

Que un hombre conozca, y apruebe algun bien suyo, no es pecado. Buena proposicion: pero oygame V. Rma. lo que se sigue. Los mas, y los mejores juicios del mundo sienten, que las mugeres no tienen ni poseen esos bienes que V. Rma. les atribuye: pues estando tan en duda el si poseen, ò no poseen bienes, ¿no es exponerlas à la vanagloria, animarlas à que se estimen por esos bienes, como si indubitablemente los poseyeran? Dexe V. Rma. que sea fixo el que poseen esas prendas, y entonces puede decirles V. Rma. con Santo Tomás, que no será pecado que las conozcan.

Mas: y aun entonces tendré por mas acertado el callar, y no prestarlas semejantes impulsos. Y es la razon: No me negará V. Rma. que aunque hacer un hombre à su Dios un reconocimiento humilde de las prendas que le haya dado, no sea pecado, es una materia tan peligrosa, que todos los Santos echaban por el lado opuesto, sintiendo de sí, y viendo en sí imperfecciones que no tenian: eran justos, y se tenian por pecadores: eran sabios, y muchos se tenian por idiotas. ¿Y todo esto por qué? Porque esto de reconocer cada uno sus prendas, aunque sea por el fin de dar à Dios por ellas gracias, está muy à riesgo de que pare en una maligna estimacion propia, que los aparte de la senda de la sólida virtud. Pues, Padre mio, aun despues que todos convengamos en que las señoras mugeres son tan ricas de bienes como V. Rma. nos las finge, será bien callar y no exórtarlas à que se estimen, que ellas se tendrán bastante cuidado de mirarse, para este fin, à los espejos de su amor propio.

La segunda razon de V. Rma. es: Estímense las mugeres: *sepan que no son en el conocimiento inferiores à los hombres; con eso entrarán confiadamente à rebatir sus sofisterias, donde se disfrazan con capa de razon las sinrazones.* Bien dicho; pero no acabo de entenderlo; porque antes bien del estimarse las mugeres, creo yo que nacerá el pre-

pretender, y admitir gustosas los inciensos y adoraciones que los hombres puedan tributarlas, estando en juicio de que los merecen; y admitidos aquellos humos, P. Rmo. V. Rma. me crea, que están cerca de cegarse con ellos facilmente, y de pagar los rendimientos que los hombres les hagan con sus propios rendimientos. ¿Qué muger bien prendada no procura lucir sus prendas? ¿Cuál se tiene por hermosa, que no guste de dexarse ver? ¿Cuál por discreta, que no quiera dexarse oír? Estímanse por estos dotes, como V. Rma. las aconseja; pero tambien procuran ocasiones de que los hombres las reconozcan, para que se los estimen. Pues, P. Rmo. de estos cuidados, y de los aplausos que à ellos se sigan, ¿qué apegos de mala ralea no pueden temerse para sus voluntades? ¿Quiere V. Rma. que sus corazones se estén en bábía, quando andan gallardeando sus hermosuras y sus entendimientos para aficionar à los hombres? P. Rmo. cuidado no sea que por alentarlas à que se estimen, las exponamos à peligrosos incendios. V. Rma. las escriba otras Cartas, como la que escribió à su hermana para que se entrase Monja, y créame que esto es lo mas seguro para ellas, y para V. Rma.

La tercera razon se reduce à estos terminos: *Estímense las mugeres para que no haya adulterios: Estímenlas sus maridos, y asi ellas no tendrán motivo para poner su aficion en otros.* Esta razon no concluye; pues muchos maridos que han estimado mucho à sus mugeres, han encontrado en ellas unas correspondencias infames. Léanse las historias. Pero pasemos adelante: V. Rma. quiere que los maridos estimen à sus mugeres: ¿y por qué? Porque V. Rma. les dice, que son hermesas, son dociles, sencillas, y discretas. Pero pregunto: Si los maridos experimentasen todo lo contrario, ¿de qué servirá todo lo que V. Rma. les dice, para que las estimen? Si aquel ve que su muger no es hermosa, sino fea: si el otro halla que la suya no es sencilla, sino maliciosa; el otro, que la que le tocó de suerte no es docil, sino terca, perréngue, y porfiada; y en fin, si los mas encuentran que no son entendidas, sino bobas, y necias: ¿despues de estas

experiencias, quiere V. Rma. que las estimen solo sobre la palabra de V. Rma? ¿No han de tener mas fuerza para divertirlos sus experiencias, que toda la persuasiva del Teatro Critico para detenerlos? Pues, Padre mio, estas son las disculpas que dan quando se les riñen tales excesos: y asi de este Discurso de V. Rma. no sacamos en los maridos la estimacion provechosa de sus mugeres; y estas sacarán una estimacion, si no dañosa, inutil de sí mismas. ¿Pues para qué habrá sido emplear en esto la pluma? Por esto he murmurado de V. Rma. y de esto tengo escrupulo; por tanto pido que no me dé V. Rma. motivo para que tenga otros asi.

Dios guarde muchos años la persona de V. Rma. Madrid 4 de Enero de 1727.

B. L. M. de V. Rma.

Su fiel y aficionado,

El Escrupuloso.